

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 23 DE MARZO
DEL 2024.** -----

---EN LA CIUDAD DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR VÍA REMOTA, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, A LA CUAL DAMOS INCIO SIENDO LAS **20 HORAS CON 44 MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, APARTADO TERCERO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN RELACIÓN CON EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR NÚMERO IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL PROCEDER A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.-----

---ANTES DE INICIAR SI ME PERMITE CONSEJERA PRESIDENTE, INFORMÓ A USTEDES QUE SE HAN NOTIFICADO LAS ACREDITACIONES DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE ESTE CONSEJO COMO PROPIETARIOS PARA INCORPORARLOS AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. A LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTE, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA GENERAL A PROCEDER A INCORPORARLOS AL PASE DE LISTA.-----

---ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL LLEVÓ A CABO EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **CONSEJERA PRESIDENTE JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO PUJOLS, C. LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS, C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO Y LA C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR ROMERO**, TAMBIÉN SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS: C. ASUCENA DEL CARMEN MONTES ARCE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. MARÍA ROSAMAR ARCE AMADOR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE BAJA CALIFORNIA SUR, C. JOSÉ PASCACIO OLVERA TIRADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, BAJA CALIFORNIA SUR, C. CLAUDIA BERENICE MONTERO ORTEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR; LE INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE EXISTÍA **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA

Marianela

Stee

Garayzar

[Signature]

SESIÓN, POR LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE, INFORMÓ DEL QUÓRUM LEGAL, Y CONTINUÓ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, MENCIONANDO QUE POR PRIMERA VEZ SE ENCONTRABA PRESENTE ANTE ESTE CONSEJO, LA CIUDADANA CLAUDIA BERENICE MONTERO ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, A LA CUAL LE TOMARÍA LA PROTESTA DE LEY. -

---LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA CIUDADANA PONERSE DE PIE Y PROCEDÍÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.-----

--CONSEJERA PRESIDENTE "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO NOVENO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LAS LEYES QUE DE ELLAS SE DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE, DESEMPEÑAR EL CARGO DE REPRESENTANTE QUE SU RESPECTIVO PARTIDO POLÍTICO LE HA ENCOMENDADO? A LO QUE LA C. CLAUDIA BERENICE MONTERO ORTEGA, PROTESTÓ AFIRMATIVAMENTE. -----

---A LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTE CONTESTÓ: "SI ASÍ LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SURDCALIFORNIANO SE LO PREMIE Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE" Y LA INVITÓ A TOMAR ASIENTO.-----

---ACTO SEGUIDO, LE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

----LA SECRETARIA GENERAL CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL DAR LECTURA INTEGRAL AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----LA SECRETARIA GENERAL DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA: "**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2024**", 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO

Marianela

Stefan

Mariana Carayon

[Signature]

DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 17 DE MARZO DE 2024; POR LA QUE SE APROBÓ LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE13-001-DICIEMBRE-2023; 7.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE DESIGNA EL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 8.- INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDA LA BODEGA ELECTORAL; 9.- ASUNTOS GENERALES; 10.- CLAUSURA DE SESIÓN.-

---LA CONSEJERA PRESIDENTE, ABRIÓ UN TURNO DE INTERVENCIONES PARA QUE LOS PRESENTES, HICIERAN ALGÚN COMENTARIO O INTERVENCIÓN RESPECTO AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

---EL CONSEJERO CIUDADANO LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS PIDE LA MOCIÓN PARA LA LECTURA DE LOS DOS PROYECTOS DE ACTA, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024; ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMADA LA VOTACIÓN LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL, SOMETER A APROBACIÓN DE LOS PRESENTES LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJERO LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS, PARA NO DAR LECTURA INTEGRAL A LAS ACTAS ANTES MENCIONADAS.-----

---LA SECRETARIA GENERAL REALIZÓ LA VOTACIÓN PARA LA MOCIÓN DANDO POR RESULTADO, APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE, ABRIÓ UN TURNO DE INTERVENCIONES PARA QUE LOS PRESENTES, HICIERAN ALGÚN COMENTARIO O INTERVENCIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO 26 DE FEBRERO DE 2024, NO HABIENDO INTERVENCIONES; LA SECRETARIA GENERAL SOMETER A

Mariana

Sal

Mariana Carayán

José

VOTACIÓN MANIFESTÓ APROBADA POR EL VOTO **UNÁNIME** DE LOS PRESENTES.-

--- CONSEJERA PRESIDENTE, ABRIÓ UN TURNO DE INTERVENCIONES PARA QUE LOS PRESENTES, HICIERAN ALGÚN COMENTARIO O INTERVENCIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PASADO 17 DE MARZO DE 2024, NO HABIENDO INTERVENCIONES, LA SECRETARIA GENERAL TOMANDO LA VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, MANIFESTÓ QUE FUÉ APROBADA POR EL VOTO **UNÁNIME** DE LOS PRESENTES.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

---LA SECRETARIA GENERAL CONTINUÓ CON EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUIAL SE DESIGNA EL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE PIDE CONTEXTUALIZAR DICHO ACUERDO, LA SECRETARIA GENERAL DA LECTURA HACIENDO MENCIÓN EL CONSIDERANDO 2.1 COMPETENCIA ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO PARA DESIGNAR AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO DE LA BODEGA ELECTORAL, COMO ÓRGANO DEL INSTITUTO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17, APARTADO B, FRACCIONES I Y XI, DE LA LIPEBCS; 167, NUMERAL 2, INCISO A) Y 16, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES; ACTIVIDAD IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 86 DEL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. 2.2 FUNDAMENTACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN, ESTE INSTITUTO TIENE COMO ENCOMIENDA CONSTITUCIONAL SER PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, AUTÓNOMO EN SU FUNCIONAMIENTO, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN LA ENTIDAD, TENIENDO ENTRE SUS FINES EJERCER LA FUNCIÓN DE ESTADO CONSISTENTE EN LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS LOCALES ELECTORALES, SIEMPRE APEGADO A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD; ES FUNCIÓN DE LAS

Mariana de S.

[Signature]

afarbins Carayear

[Signature]

[Signature]

CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA. ASÍ, PARA HACER EFECTIVA LA ATRIBUCIÓN QUE TIENEN DICHOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE DESIGNAR, A MÁS TARDAR EL 30 DE MARZO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO DE LA BODEGA ELECTORAL, EMITIRÁ LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA MISMA; 2.3.- NECESIDAD DE AUTORIZAR AL PERSONAL QUE INGRESARÁ A LA BODEGA ELECTORAL. ENCONTRÁNDONOS EN LA ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, ESTE INSTITUTO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE PROVEER LO NECESARIO PARA EL RESGUARDO Y CUIDADO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE ESTE ORGANICE, DESDE QUE SON PRODUCIDOS HASTA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CON Y SIN EMBLEMAS, ES ENTREGADA POR ESTE INSTITUTO A SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CABE DESTACAR QUE ES ATRIBUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, PONER ÉNFASIS EN LA SALVAGUARDA Y CUIDADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, YA QUE SON CONSIDERADOS COMO UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL; EN ESTE CONTEXTO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, UNA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE ENCUENTRE EN PODER DEL CONSEJO DISTRITAL, LA MISMA DEBE SER RESGUARDADA Y CONSERVADA DE MANERA SEGURA, HASTA QUE SE REALICE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA ELLO SE HA DESTINADO UN ESPACIO FÍSICO DENOMINADO BODEGA ELECTORAL AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO; DE MANERA QUE, DADA LA IMPORTANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RESGUARDARÁ EN LA CITADA BODEGA ELECTORAL, RESULTA NECESARIO TENER UN ESTRICTO CONTROL DE QUIEN INGRESE A ESE ESPACIO, POR TAL RAZÓN CADA ÓRGANO DESCONCENTRADO DEBE EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA DESIGNAR AL PERSONAL AUTORIZADO QUE PODRÁ TENER ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL; EN ESE SENTIDO, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 AUTORIZA AL SIGUIENTE PERSONAL PARA QUE TENGAN ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL: JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO PUJOLS; CONSEJERA

Mariana del

[Signature]

Martina Carayau

[Signature]

PRESIDENTE, C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR ROMERO, CONSEJERA ELECTORAL; C. MARIANA HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA GENERAL;. C. LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS, CONSEJERO ELECTORAL; C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO, CONSEJERO ELECTORAL; FRANCISCO JAVIER MURILLO FLORES, CONSEJERO ELECTORAL; SAÚL SIRAELE LEAÑO MACEDO, ENLACE ELECTORAL; LUCERO MARGARITA CASTILLO LUCERO, ENLACE JURÍDICO Y C. CLAUDIA VERÓNICA RESENDIZ APONTE, SERVICIOS GENERALES.-----


---UNA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR Y CADA VEZ QUE SE DEBE ABRIR LA BODEGA, SE DEBERÁN OBSERVAR LAS FORMALIDADES PREVISTAS, DEBIENDO CONVOCAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO Y A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADAS ANTE EL MISMO, PARA QUE DEN FE DEL RETIRO DE LOS SELLOS Y EL NUEVO SELLADO AL CIERRE; POR LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, Y DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO VERTIDAS EN EL PRESENTE PROYECTO, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 HA DETERMINADO EMITIR LO SIGUIENTE: PRIMERO.-SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA TENER ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO 2.3 Y LA TABLA 1, DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. -SE AUTORIZA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL, DEL PERSONAL PRÓXIMO A CONTRATARSE POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO 2.3 Y LA TABLA 1 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. - HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13. CUARTO.-REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO PARA QUE, POR SU CONDUCTO SE INFORME A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE PIDE SOMETER A LA APROBACIÓN DICHO ACUERDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE MENCIÓN QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE PIDE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFIRENDOSE AL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO



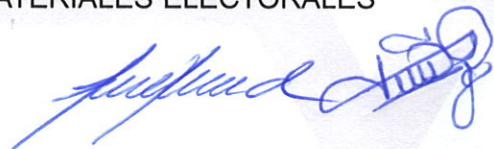
Martina Garayzar



DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDA LA BODEGA ELECTORAL; LA SECRETARIA GENERAL INFORMA QUE LA LECTURA DEL INFORME LO DARÁ LA CONSEJERA PRESIDENTE, HACE MENCIÓN SOBRE LA PARTE JURIDICA, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA SAVALGUARDA Y CUIDADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES SON CONSIDERADOS COMO ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL Y DEBIDO A QUE DICHAS BOLETAS DEBERÁN DE OBRAR EN PODER DEL CONSEJO ELECTORAL QUINCE DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN; ES POR ELLO QUE PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE Y LOS ORGANOS COMPETENTES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICO LOCALES DEBERÁN DETERMINAR LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO VERIFICAR QUE LOS MISMOS CUENTEN CON LAS CONDICIONES DE ESPACIO, FUNCIONALIDAD Y EQUIPAMIENTO, QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ESPECIALMENTE LAS BOLETAS Y PAQUETES ELECTORALES; EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, EL MISMO REGLAMENTO DE ELECCIONES ESTABLECE QUE EN SESIÓN QUE CELEBREN A MAS TARDAR EN EL MES DE MARZO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, LAS PRESIDENCIAS DE CADA CONSEJO DISTRITAL DEL INE O DE CADA ÓRGANO COMPETENTE DEL OPL, INFORMARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES, DISPOSICIÓN QUE FUE CUMPLIDA EN TIEMPO Y FORMA; EL PRESENTE INFORME DA CUENTA DEL AVANCE SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDA LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EL CUAL DEBERÁ ELABORARSE A MAS TARDAR LA PRIMER SEMANA DE ABRIL, LO CUAL SE CUMPLIÓ EN FORMA Y TIEMPO; OBJETIVO GENERAL: ESTABLECER LA FUNCIONALIDAD, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; OBJETIVO ESPECÍFICO: REALIZAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, O EN SU CASO, DE ADECUACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y MATERIALES ELECTORALES



afardins Garayzar r



DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; VERIFICACIÓN A LA BODEGA ELECTORAL, LOS DÍAS 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y 22 SE PRESENTARON LOS LICENCIADOS LIC. CESAR ALEJANDRO COVARRUBIAS CAMACHO VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INE, ASÍ COMO LIC. MARÍA LINALOHE HERRERA LOYA ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL INE DE CIUDAD CONSTITUCIÓN, B.C.S., SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 MISMA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA QUE ALBERGUE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON SATISFACCIÓN; LUGAR, EL QUE OCUPA LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 CUMPLE CON LAS MEDIDAS REQUERIDAS, YA QUE SE ENCUENTRAN ALEJADAS DE FUENTES POTENCIALES DE INCENDIOS, RETIRADAS DE CUERPOS DE AGUA, CUENTAN CON BUEN DRENAJE FLUVIAL, EL PISO INTERIOR SE UBICA POR ENCIMA DEL PISO EXTERIOR, DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA BODEGA SE ENCUENTRA UBICADA AL INTERIOR DEL CONSEJO, POR LO QUE SE GARANTIZA LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA PODER OPERAR, EL ESTATUS DE LA BODEGA ELECTORAL ES EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y CONTARÁ FINALMENTE CON 26.46 METROS CUADRADOS; ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA BODEGA ELECTORAL, SE DEBERÁ CONSTRUIR DOS MUROS DE TABLAROCA PARA CREAR EL CUADRO DE LA BODEGA, EN UNO DE LOS MUROS SE INSTALARÁ UNA PUERTA DE ACCESO, EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA CUENTA CON EXTINTORES, LÁMPARAS DE EMERGENCIA, SEÑALAMIENTOS, ANAQUELES, DIABLITOS DE CARGA, MESA DE TRABAJO, GUANTES DE CARNAZA, FAJAS DE PROTECCIÓN, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y VENTILADORES, SE MENCINÓ QUE FALTA MATERIAL PERO SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE, NO SE HICIERON OBSERVACIONES , SOLO SE SUGIRIÓ MODIFICAR LA FORMA DE LA BODEGA PARA DEJAR FUERA LA CAJA DE BREAKER GENERAL DEL CONSEJO; EN EL ACUERDO QUE SE APROBARON LAS PERSONAS ASIGNADAS PARA EL ACCESO A LA BODEGA SON: JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO PUJOLS, CONSEJERA MARTINA ANTONIA GARAYZAR ROMERO, MARIANA HERNÁNDEZ PARRA, LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS, MARIO CARLOS ARCE RUBIO, FRANCISCO JAVIER MURILLO FLORES, SAÚL SIRAELEAÑO MACEDO, LUCERO MARGARITA CASTILLO LUCERO Y CLAUDIA VERÓNICA RESENDIZ APONTE, ASI MISMO LOS CAEL Y SUPERVISORES PROXIMOS A CONTRATARSE.-----

Mariana Hernández

S. H. A.

Martina Garayzar

[Signature]

LA CONSEJERA PRESIDENTE MENCIONA EL ANEXO 1 CEDULAS DE VERIFICACIÓN, 22 Y 25 DE MARZO; CONCLUSIONES LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL 13 ESTARÁ CONCLUIDA EL LUNES 25 DEL PRESENTE MES, EN CUANTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, EXISTENCIA DE DRENAJES PLUVIALES Y CONDICIONES DE SEGURIDAD, LA MISMA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, LO CUAL QUEDO PLASMADO EN LA CEDULA DE VERIFICACIÓN ARRIBA INSERTA, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE SE HA HECHO UN BUEN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13; LINEAS DE ACCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS POSIBLES OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DEL CONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS BODEGAS ELECTORALES DE LOS ORGANOS COMPETENTES Y/O CENTRAL DEL OPL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024, PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DE LOS MATERIALES ELECTORALES, ES OPORTUNO COMENTAR QUE NO HAY CORRECCIÓN ALGUNA QUE REALIZAR, INFORME PRESENTADO EL LORETO BAJA CALIFORNIA SUR A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024.-----

---LA SECRETARIA GENERAL CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFIRIENDOSE A LOS ASUNTOS GENERALES.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE MENCIONA QUE CIERRA EL CUARTO MES, INICIA EL INFORME CON EL TEMA DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE CASILLAS, LA CONSEJERA PRESIDENTE COMENTÓ QUE EL PASADO 5 DE MARZO, SE LLEVARÓN A CABO, JUNTO CON LOS VOCALES DEL INE, LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE CASILLAS DEL MUNICIPIO DE LORETO, SE VISITARON LAS CASILLAS UBICADAS EN LA ESC. SEC. BENITO JUÁREZ SE UBICAN DOS CASILLAS (BÁSICA Y CONTIGUA), EL COLEGIO DE BACHILLERES 5/2, MEJOR CONOCIDO COMO CEB 5/2, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN 2 CASILLAS DE LA SECCIÓN 348, MÁS LA CASILLA EXTRAORDINARIA UBICADA EN SAJ JUAN LONDÓ); LAS UBICADAS EN EL CAR WASH LA PALMA, EN EL QUE SE INSTALAN LAS DOS CASILLAS DE LA SECCIÓN 341), Y FINALMENTE LAS 8 CASILLAS DE LA SECCIÓN 339, QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA CANCHA PÚBLICA DE INFONAVIT Y LA ESC. PRIM. MERCEDES DAVIS; COMENTA QUE LA VERIFICACIÓN SE LLEVÓ A CABO SIN INCONVENIENTES, LO MÁS DESTACABLE ES QUE LUEGO DE LA VERIFICACIÓN, SE DECIDIÓ INSTALAR LA CASILLA ESPECIAL PARA ELECTORES EN TRÁNSITO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL URBANA, TAL COMO SE HABÍA HECHO EN UN PASADO, EN LUGAR DE HACERLO EN

Mariano

SAJ

Martín Garayzar

[Signature]

LA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ, COMENTA QUE EN ESE MOMENTO SE ESTÁ EN ESPERA DE RECIBIR EL LISTADO DEFINITIVO DE CASILLAS, PARA PODER CONFIRMAR ESTE CAMBIO, ASÍ COMO SI HUBIERON CAMBIOS EN LAS SECCIONES DE MULEGÉ Y COMONDÚ; COMO SEGUNDO LUGAR SE ABRODÓ EL TEMA DE LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO; A TAL RESPECTO SE INFORMÓ QUE LOS DÍAS 5 Y 22 DE MARZO SE RECIBIERON VERIFICACIONES POR PARTE DEL INE.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE COMENTA QUE LAS CÉDULAS DE VERIFICACIÓN PRODUCTO DE LAS MISMAS SE ENCUENTRAN ANEXAS AL INFORME QUE MINUTOS ANTES ACABO DE PRESENTAR Y QUE A PRIMEROS DE ABRIL SERÁ REMITIDO AL INE COMO PARTE DE LOS TRABAJOS CONJUNTOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. COMO SE CONSTATA EN EL INFORME, LA MISMA NO ESTÁ TERMINADA, SIN EMBARGO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA DE MAÑANA POR PARTE DE PERSONAL DE LA DEAF. EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO, COMENTA QUE YA ESTAN INSTALADAS LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD Y SE RECIBIERON LOS ANAQUELES, SE CUENTA CON LA SEÑALÉTICA., SE HA INFORMADO QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTAREMOS RECIBIENDO LOS EXTINTORES, TARIMAS, LUCES DE EMERGENCIA Y EQUIPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN LA MATERIA. POR LO QUE PODEMOS AFIRMAR, QUE LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 SE ENCONTRARÁ TERMINADA Y EQUIPADA A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE MARZO, TAL COMO LO REQUIERE EL CALENDARIO INTEGRAL DE ESTE PROCESO ELECTORAL.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE MENCIONA REFIRIENDOSE AL TEMA DE LA BODEGA ELECTORAL, USTEDES ACABAN DE SER TESTIGOS DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL AUTORIZAMOS EL PERSONAL QUE TENDRÁ ACCESO A LA MISMA; Y EN LOS DÍAS QUE SIGUEN ESTAREMOS CONVOCÁNDOLOS A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE TENDRÁ A SU CARGO EL CONTROL DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS; SIGUIENTE PUNTO IMPORTANTE, ES EL DE LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 13. EL PERÍODO DE REGISTRO DIÓ INICIO EL PASADO DÍA 18 Y FINALIZARÁ EL PRÓXIMO 27 DE MARZO A LA MEDIA NOCHE., EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL IEEBCS PUSO EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS DESDE EL PASADO DÍA 18, Y A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

Marianas

Stz

apartados Carapaz

Superior

HEMOS ESTADO MONITOREANDO EL AVANCE EN LA PRESENTACIÓN DIGITAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE CADA PARTIDO, AL MOMENTO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO SIN NINGÚN CONTRATIEMPO; TAL COMO INFORMAMOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS ANTE ESTE DISTRITO, LOS REGISTROS, SE ESTAN LLEVANDO MEDIANTE CITAS, Y APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA EXHORTAR A LOS PARTIDOS QUE TODAVÍA NO HAN AGENDADO LA SUYA, NO ESPERARSE AL ÚLTIMO MOMENTO, A FIN DE QUE PUEDAN CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SUBSANAR CUALQUIER REQUERIMIENTO; A LA VEZ DE REITERARNOS A SU DISPOSICIÓN PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA RESPECTO A LA PLATAFORMA Y DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR; EN ESTE MES RECIBIMOS CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA PLATAFORMA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES LOCALES QUE ESTARÁN APOYANDO A SUS HOMÓLOGOS DEL INE EN LA CONFIRMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, COMO A ESTE CONSEJO EN TEMAS COMO EL SELLADO DE BOLETAS, LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, FINALMENTE SEÑALAR QUE YA ESTAMOS TRABAJANDO CON LA UNIDAD DE COMPUTO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL IEEBCS, EN LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE INTERNET QUE UTILIZARÁ TANTO EL SISTEMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) COMO EL SISTEMA DE CÓMPUTOS, CONOCIDO COMO SISCOM, LA CONSEJERA PRESIDENTE DA POR TERMINADO SU INFORME.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE ABRE UN TURNO DE INTERVENCIÓN: LA C. MARÍA ROSAMAR ARCE AMADOR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE BAJA CALIFORNIA SUR. PREGUNTA ¿SI OTROS PARTIDOS YA TIENE SU CITA? LA CONSEJERA PRESIDENTE REPONDE QUE LA CUALICIÓN JUNTOS POR B.C.S., SOLICITÓ EL DÍA MARTES.-----

---LA SECRETARIA GENERAL CONTINUA CON EL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFIRIENDOSE A LA CLAUSURA.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE: DA LAS GRACIAS A TODOS POR HABERNOS ACOMPAÑADO, SIENDO LAS 21 HORAS CON 23 MINUTOS DE ESTE DÍA 23 DE MARZO DEL 2024, DOY POR TERMINADO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13. GRACIAS POR SU ASISTENCIA, DESEO


Mariana de los

[Signature]


Martina Garayzar

[Signature]


UNA FELIZ NOCHE.



**C. JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO
PUJOLS**
CONSEJERA PRESIDENTE DEL
CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 13



**C. FRANCISCO JAVIER MURILLO
FLORES**
CONSEJERO ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13




**C. LUIS FERNANDO PERALTA
GALLEGOS**
CONSEJERO ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13



C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13



**C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR
ROMERO**
CONSEJERA ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL 13



C. MARIANA HERNANDEZ PARRA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

**C. ASUCENA DEL CARMEN MONTES
ARCE**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

C. MARÍA ROSAMAR ARCE AMADOR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE
BAJA CALIFORNIA SUR

C. JOSÉ PASCACIO OLVERA TIRADO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA BAJA CALIFORNIA
SUR

**C. CLAUDIA BERENICE MONTERO
ORTEGA**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO LABORISTA BAJA
CALIFORNIA SUR

Faltan firmar por ausencia.